

СЪД НА ЕВРОПЕЙСКИТЕ ОБЩНОСТИ
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
SOUDNÍ DVŮR EVROPSKÝCH SPOLEČENSTVÍ
DE EUROPÆISKE FÆLLESSKABERS DOMSTOL
GERICHTSHOF DER EUROPÄISCHEN GEMEINSCHAFTEN
EUROOPA ÜHENDUSTE KOHUS
ΔΙΚΑΣΤΗΡΙΟ ΤΩΝ ΕΥΡΩΠΑΪΚΩΝ ΚΟΙΝΟΤΗΤΩΝ
COURT OF JUSTICE OF THE EUROPEAN COMMUNITIES
COUR DE JUSTICE DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES
CÚIRT BHREITHIÚNAIS NA gCÓMHPHOBAL EORPACH
CORTE DI GIUSTIZIA DELLE COMUNITÀ EUROPEE
EIROPAS KOPIENU TIESA



EUROPOS BENDRIJŲ TEISINGUMO TEISMAS
AZ EURÓPAI KÖZÖSSÉGEK BÍRÓSÁGA
IL-QORTI TAL-GUSTIZZJA TAL-KOMUNITAJIET EWROPEJ
HOF VAN JUSTITIE VAN DE EUROPESE GEMEENSCHAPPEN
TRYBUNAŁ SPRAWIEDLIWOŚCI WSPÓLNOT EUROPEJSKICH
TRIBUNAL DE JUSTIÇA DAS COMUNIDADES EUROPEIAS
CURTEA DE JUSTIȚIE A COMUNITĂȚILOR EUROPENE
SÚDNY DVOR EURÓPSKYCH SPOLOČENSTEV
SODIŠČE EVROPSKIH SKUPNOSTI
EUROOPAN YHTEISÖJEN TUOMIOISTUIN
EUROPEISKA GEMENSKAPERNAS DOMSTOL

Prensa e Información

INFORMACIÓN PARA LA PRENSA n° 14/08

de 7 de marzo de 2008

ESTADÍSTICAS JUDICIALES 2007: AUMENTO EN VOLUMEN DEL CONTENCIOSO COMUNITARIO

Se interpusieron 1.259 asuntos ante los tres órganos jurisdiccionales que componen el Tribunal de Justicia, lo que representa la cifra más elevada en la historia de la institución

El Tribunal de Justicia

Las estadísticas judiciales del Tribunal de Justicia relativas al año 2007 revelan una neta mejora con respecto al año anterior. En particular, es necesario destacar la disminución, por cuarto año consecutivo, de la duración de los procedimientos ante el Tribunal de Justicia y el incremento en alrededor del 10 % del número de asuntos terminados con respecto al año 2006.

Así, el Tribunal de Justicia terminó 551 asuntos en 2007 frente a 503 en 2006 (cifras netas, teniendo en cuenta las acumulaciones).

Por lo que respecta a la duración media de los procedimientos desde 2004, se eleva, en lo referente a las cuestiones prejudiciales, a 19,3 meses en 2007 mientras que se situaba en 23,5 meses en 2004. Un análisis comparativo demuestra que, en 2007, la duración media de tramitación de los asuntos prejudiciales alcanzó su nivel más bajo desde 1995. En cuanto a los recursos directos y a los recursos de casación, la duración media de tramitación se eleva en 2007 a 18,2 meses y a 17,8 meses, respectivamente (20 y 17,8 meses en 2006).

En 2007, se sometieron al Tribunal de Justicia 580 asuntos nuevos, lo que representa la cifra más elevada en su historia¹ y un incremento del 8 % con relación a los asuntos interpuestos en 2006, así como del 22,3 % respecto de los asuntos interpuestos en 2005. En cambio, el número de asuntos pendientes a 31 de diciembre de 2007 (741) es casi idéntico al de finales del año 2006 (731), gracias al aumento del número de asuntos terminados.

Por último, el Tribunal de Justicia recurrió con notable frecuencia a la posibilidad de juzgar sin conclusiones del Abogado General, puesto que, en 2007, alrededor de un 43 % de las sentencias se pronunciaron sin conclusiones (33 % en 2006).

¹ A excepción de los 1.324 asuntos interpuestos en 1979. Sin embargo, esta cifra excepcionalmente elevada se explica por la interposición de un flujo masivo de recursos de anulación con el mismo objeto.

El Tribunal de Primera Instancia

A lo largo de 2007 se interpusieron 522 asuntos, lo que constituye un alza significativa con relación a 2006 (432). En cambio, disminuyó el número de asuntos terminados (397 en 2007 frente a 436 en 2006). No obstante, es preciso señalar que aumentó el número de asuntos resueltos mediante sentencia (247 en 2007 frente a 227 en 2006) al igual que el de las demandas de medidas provisionales (41 en 2007 frente a 24 en 2006). Además de los notables recursos dedicados a la tramitación del asunto Microsoft/Comisión² y la ausencia –a diferencia de años anteriores– de grandes grupos de asuntos idénticos o conexos, la disminución de los asuntos terminados se deriva de que, en general, los recursos interpuestos ante el Tribunal de Primera Instancia se caracterizan por una complejidad y una diversidad cada vez mayores. No es menos cierto que, debido al desequilibrio entre los asuntos interpuestos y los terminados, aumentó el número de asuntos pendientes, lo que conlleva el riesgo de una prolongación de la duración de los procedimientos.

Consciente de esta situación, el Tribunal de Primera Instancia emprendió una profunda reflexión sobre su funcionamiento y sus métodos de trabajo a fin de mejorar su eficacia. En este contexto, estimó necesario modificar la organización del Tribunal de Primera Instancia y ello, en particular, para aprovechar mejor el aumento del número de sus Miembros. Así, desde el 25 de septiembre de 2007, el Tribunal de Primera Instancia se compone de ocho Salas, integradas por tres Jueces, o por cinco Jueces (Sala ampliada) cuando la importancia del asunto lo justifica.

El Tribunal de la Función Pública

Si bien el primer año de actividad del Tribunal de la Función Pública se dedicó en gran parte a la definición de sus procedimientos internos y externos, y, en particular, a la elaboración de su proyecto de Reglamento de Procedimiento, las estadísticas judiciales del año 2007 reflejan una actividad jurisdiccional normal. Efectivamente, en 2007, el Tribunal de la Función Pública terminó 150 asuntos, mientras que se interpusieron 157 nuevas demandas. Por lo tanto, se alcanza casi el equilibrio entre el número de asuntos interpuestos y el de terminados.

El número de asuntos pendientes (235), por su parte, sigue siendo relativamente elevado, debido, en concreto, a que el número de asuntos terminados en el primer año de funcionamiento del Tribunal de la Función Pública (50) no es indicativo de su capacidad de pronunciamiento. Cabe añadir que se suspendió un gran número de asuntos pendientes a la espera de las sentencias «piloto» del Tribunal de Primera Instancia o de las resoluciones que ha de dictar el Tribunal de Justicia en casación.

La duración media de tramitación de los asuntos en 2007 es de 16,9 meses para las sentencias y 10,3 meses para los autos.

² Sentencia de 17 de septiembre de 2007, T-201/04.

Lenguas disponibles: Todas

La presente información para la prensa está disponible asimismo en el sitio Internet del Tribunal de Justicia: <http://curia.europa.eu/es/actu/communiques/index.htm>

*Si desea más información, diríjase al Sr. Juan Carlos González Álvarez
Tel: (00352) 4303 2623 Fax: (00352) 4303 2668*